

1900.27.06.24.1712
Santiago de Cali, 18 de octubre de 2024

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Fecha: 24/10/2024 Hora: 07:53:03 Radicación: *200052662024*
Remitente: VENTANILLA UNICA - LORENA TORRES
Destinatario: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Empresa: DIRECCION OPERATIVO RESPONSABILIDAD FISCAL Folios: 2

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12
Correo electrónico: notificaciones@solidaria.com.co
Bogotá

Asunto: Comunicación apertura del proceso - Expediente No. 1900.27.06.24.1668

Cordial saludo,

Le comunico que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali, profirió Auto No. 1900.27.06.24.172 del 18 de octubre de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL", en cuantía de quinientos treinta y seis millones de pesos (\$536.000.000) m/cte., en contra de los señores:

- **FABIO ARIEL CARDOZO MONTEALEGRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.697.057, en su calidad de Secretario de Paz y Cultura Ciudadana y Gestor Fiscal.
- **VANESSA ANGULO CORTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.660.278, en su calidad de Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

Lo anterior con ocasión del hallazgo No. 4 del Informe denominado "Actuación Especial de Fiscalización / Tema o Asunto - AEF/TA, Evaluación a la Gestión Contractual de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, Vigencia 2023"

En este auto se vincula como Terceros Civilmente Responsables a las Compañías de Seguros a las Compañías de Seguros SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6, LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT No. 860.002.400-2, MAPFRE NIT 891.700.037-9 y CHUBB SEGUROS COLOMBIA NIT. 860.026.518-6, por la siguiente Póliza:

PÓLIZA DE SEGUROS DE MODULAR COMERCIAL

No. 1000074 Anexo: 0

ASEGURADORA: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.(LIDER)

ASEGURADO: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS

BENEFICIARIO: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS

VIGENCIA: 28-02-2024 al 15-10-2024

SUMA ASEGURADA: \$5.000.000.000,00

COMPAÑÍAS COASEGURADORAS:

- SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.(LIDER)

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 17.00%

-ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA – ENTIDAD COOPERATIVA

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 32.00%

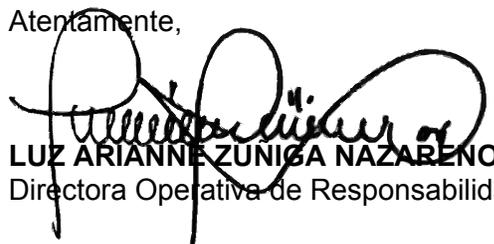
- CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 20.00%

- LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 12.00%
- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 19.00%

Anexo copia del auto de apertura No. Auto No 1900.27.06.24.172 del 18 de octubre de 2024.

Atentamente,



LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO
Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Claudia Patricia Casamachin R.	Profesional Universitaria	
Revisó	Martha Cecilia Manzano Beltrán	Subdirectora de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.